

**5081** *ORDEN AEC/786/2006, de 10 de marzo, por la que se publica resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/3883/2005, de 9 de diciembre (B.O.E. 15-12-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R. D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R. D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO I

#### Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 2005 (B.O.E. 15-12-05)

Puesto adjudicado:

Número: 7. Puesto: Consulado General en México. Jefe Negociado Visados (4894557). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 2.122,68.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Trujillo Madroñal, Cristina. NRP: 2834788457. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 9. Puesto: Consulado General en Chicago. Jefe Negociado Visados (4894546). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General Coordinación Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.737,64.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Cruz, Encarnación. NRP: 0219292946. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**5082** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Santa Cruz de Tenerife, don Julio Fernando Bercedo Franquet.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Santa Cruz

de Tenerife, don Julio Fernando Bercedo Franquet, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de marzo de 2006.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de las Islas Canarias.

**5083** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Vigo, don César Mata Sáez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Vigo, don César Mata Sáez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 6 de marzo de 2006.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Galicia.

**5084** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Móstoles, don Alfonso Tomás Rubio Vázquez.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Móstoles, don Alfonso Tomás Rubio Vázquez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.-La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5085** *ORDEN DEF/787/2006, de 15 de febrero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado «núm. 283, de 26-11-99»), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el